

Tema 15. El Accidente de Tráfico. Definición, tipos, causas y clases de accidentes. Fases de la Intervención Policial en el accidente. El atestado de Tráfico. Sus contenidos y tramitación.

Calamonte, a 12 de noviembre de 2007. El Alcalde-Presidente, SALVADOR ÁLVAREZ PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 6 de noviembre de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Estudio de Detalle (n.º 3-2007) promovido de Proidon, S.L., de la Avenida de las Vegas Altas, s/n., de la manzana situada en la Entidad Local Menor de Rucas que fue aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2007, ha quedado aprobado definitivamente por el Pleno de esta Corporación con fecha 24.09.07.

Lo que se hace público a los efectos previstos en la Ley 15/2001, 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Don Benito, a 6 de noviembre de 2007. El Alcalde, MARIANO GALLEGRO BARRERO.

EDICTO de 7 de noviembre de 2007 sobre aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior de la parcela catastral n.º 20710.

El Plan Especial de Reforma Interior, de mejora, en la parcela catastral n.º 20710, en Don Benito, del PGOU vigente, redactado por los Arquitectos Don José María Arias Senso y Don Fabián Ramos Sánchez, a iniciativa de Proidon, S.L., para ordenación, gestión y ejecución de la Unidad de Actuación Urbanizadora UA-21, proyectada en el Plan Especial y que fue aprobado inicialmente por Resolución de la Alcaldía de fecha 17.07.07, ha quedado aprobado definitivamente por el Pleno de esta Corporación con fecha 24.09.07.

Lo que se hace público para general conocimiento, habiéndose sido remitido al Registro Administrativo de Instrumentos de Planeamiento de la Junta de Extremadura con fecha de Registro de Salida de este Ayuntamiento 6.11.2007.

Don Benito, a 7 de noviembre de 2007. El Alcalde, MARIANO GALLEGRO BARRERO.

AYUNTAMIENTO DE LA ZARZA

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007 sobre nombramiento de funcionarios de carrera.

Se hace público que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 15 de noviembre de 2007, tras el correspondiente concurso-oposición, por promoción interna, y a propuesta del Tribunal Calificador, se ha nombrado Funcionario de Carrera de la Plantilla de Funcionarios del Ayuntamiento de La Zarza, con la categoría de Agentes de la Policía Local (Grupo C) y según la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleo Público, Subgrupo CI, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales a:

Barquilla Moreno, Juan: 8648665-A

Tarifa Zambrano, José: 9155611-R

Félix Cerrato Ramos: 9161154-R

Ángel Rodríguez Cerrato: 9185677-Y

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en la base novena de la convocatoria, de conformidad con el artículo 60, apartado b) de la Ley 7/2007.

La Zarza, a 15 de noviembre de 2007. El Alcalde, FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

AYUNTAMIENTO DE MAJADAS DE TIÉTAR

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1/2007 de infracción urbanística.

La Alcaldía de esta Corporación por Resolución dictada en el día 12 de septiembre de 2007, ha resuelto lo siguiente, en relación con el expediente sancionador n.º 1/2007 de infracción urbanística, relativo a los hechos consistentes en la demolición completa de vivienda preexistente y construcción de una nueva vivienda unifamiliar de dos plantas sin licencia de obras que ampare tales actuaciones, pese a los reiterados requerimientos a la promotora para que paralizara las actuaciones (infracción del art. 180.l.a y 180.l.b), cuya responsable es Doña Juana Suárez García.

La infracción cometida es: Grave, de conformidad con el artículo 198.2.b de la Ley 15/2001, de 14 de noviembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Las cuantías de las sanciones impuestas son las siguientes:

— La cuantía de 8.338,62 €, a Doña Juana Suárez García, en calidad de propietaria y promotora de las obras clandestinas.

Las medidas de legalización y de restauración de orden territorial y urbanístico adoptadas son las siguientes:

— Ordenar la suspensión inmediata de la ejecución de las obras mencionadas.

— Requerir a su responsable para que, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a la notificación de la Resolución del Alcalde que así lo acordó, proceda a solicitar la oportuna licencia de obras, con la advertencia de que, transcurrido el plazo indicado sin que el interesado hubiera cumplido lo ordenado, el Ayuntamiento acordará la demolición de lo construido a su costa y procederá a impedir definitivamente los usos a que diera lugar.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 199.4 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Majadas, a 12 de noviembre de 2007. El Alcalde, ANICETO GONZÁLEZ SÁNCHEZ.

AYUNTAMIENTO DE MIRANDILLA

RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante promoción interna, de una plaza de Administrativo.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 221, de fecha 15 de noviembre de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición por promoción interna para cubrir una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento, dotada con las retribuciones básicas correspondientes al Grupo C.

El plazo de presentación de instancias será de 15 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mirandilla, a 15 de noviembre de 2007. El Alcalde, JOSÉ MARÍA CARRASCO LEDO.

AYUNTAMIENTO DE SIERRA DE FUENTES

CORRECCIÓN de errores al Edicto de 12 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias.

Advertidos errores en el texto de Edicto de 12 de noviembre de 2007 sobre aprobación inicial de modificación de las Normas Subsidiarias, publicado en el D.O.E. n.º 135, de 22 de noviembre de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 17876, segunda columna, párrafo primero del Edicto

Dónde dice:

“(…) que afecta a la Unidad de Actuación se expone al público (…)”.

Debe decir:

“(…) que afecta a la Unidad de Actuación n.º 3 se expone al público (…)”.

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2007 sobre Asamblea General Ordinaria.

El Consejo Rector de Caja Rural de Almendralejo, Sdad. Coop. Cdto. (Cajalmdralejo), en cumplimiento del acuerdo adoptado en Sesión celebrada el día 18 de octubre de 2007, de conformidad con los Estatutos Sociales vigentes, convoca a los Señores Socios a la Asamblea General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en el Salón de Actos de esta Caja, sito en Plaza de San Antonio, s/n., de Almendralejo, el día 22 de diciembre de 2007, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.º Constitución válida de la Asamblea.

Punto 2.º Saluda del Sr. Presidente.

Punto 3.º Propuesta del Consejo Rector y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y las líneas generales de los presupuestos para el ejercicio siguiente.

Punto 4.º Designación de tres socios para la firma del Acta de la Asamblea.

Punto 5.º Preguntas y sugerencias de los señores socios relacionadas con los asuntos expresados en el Orden del Día.

Almendralejo, a 5 de noviembre de 2007. El Presidente, SEBASTIÁN GUERRERO MORENO.